



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

15 JUL 2020 14:36:14

Entrada **45686**

## PREGUNTA SOBRE LA PRESENCIA DE LEOPOLDO LOPEZ EN LA EMBJADA ESPAÑOLA EN CARACAS

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

El pasado lunes, día 29 de junio, la Unión Europea hizo pública la imposición de sanciones a once altos cargos de la República Bolivariana de Venezuela. Estas sanciones supondrán un obstáculo más en las posibilidades de entablar un proceso de diálogo libre de injerencias que dé solución al conflicto político venezolano.

Está prevista la celebración de elecciones a la Asamblea Nacional, tal y como establece la Constitución de Venezuela, para diciembre de este mismo año. A estos comicios se presentarán multitud de partidos políticos, pues existe una diversidad de visiones políticas y no una única “oposición” venezolana. En su mayoría los partidos de la oposición apuestan por vías pacíficas, respetando el marco establecido legal y constitucionalmente como medio válido para contrastar sus distintos idearios políticos.

Sin embargo, el partido autoproclamado como “opositor” al gobierno legítimo de Venezuela, en contra de la mayoría social y del interés del pueblo venezolana, sigue apostando por vías no democráticas, y tal y como se ha demostrado, ha intentado en distintas ocasiones, utilizando la violencia, la asfixia económica y con colaboración de países extranjeros (operación Gedeón), derrocar al legítimo gobierno venezolano encabezado por el Presidente Maduro. Los principales representantes de este sector son Juan Guaidó, Leopoldo López y Julio Borges, que apuestan claramente por la vía armada de ser necesario, para conseguir abolir el gobierno legítimo de



democráticamente elegido en las urnas, contando para ello con el explícito financiamiento de la Administración de los EEUU.

Así, uno de estos dirigentes, el señor Leopoldo López, desde la Residencia Oficial del Embajador de España en Caracas, donde se mantiene como "huésped del gobierno español", sigue participando activamente en los planes de golpe de estado utilizando fuerzas armadas diseñados por Guaidó, y que cuentan además con el beneplácito y el apoyo de los gobiernos de Colombia y Estados Unidos.

Así, debe valorarse que papel pretende tener la Unión Europea en la solución del conflicto, pues con las anunciadas sanciones sólo pone en riesgo los avances que en estos momentos se están produciendo entre el gobierno actual y el resto de partidos opositores, que han pactado legítimamente y de forma democrática la convocatoria y celebración de comicios al parlamento en diciembre. Proceso que nuevamente pretende boicotear la oposición violenta liderada por Guaidó.

Con esta nueva injerencia, la UE, y a pesar de las claras pruebas que vinculan a Guaidó y López en los intentos de invasión militar en Venezuela, sigue considerados interlocutores válidos como actores políticos legítimos por encima de otros representantes de los ciudadanos, tanto del Gobierno como del resto de partidos opositores.

Así, tanto la UE, como el propio Estado español, que da acogida en su embajada al opositor Leopoldo López, y que le permite continuar desde allí su labor de ataque al legítimo gobierno venezolano, se están posicionando dentro de la comunidad internacional en apoyo de las medidas coercitivas ilícitas e ilegales impuestas por los EEUU y que en este momento siguen asfixiando al pueblo de Venezuela.

Si el Estado español se considera defensor de la democracia, la paz y al principio internacional de no injerencia en los asuntos internos de terceros países, debe reconsiderar su posición, y dejar de dar apoyo y acogida a los opositores venezolanos violentos y trasladar tanto a las instituciones comunitarias, como al conjunto de la comunidad internacional, la necesidad de una solución pacífica en Venezuela, y la urgencia en el levantamiento de las medidas de bloqueo.

**Por los motivos expuestos, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno:**

1. ¿Consideran justificado dar acogida a Leopoldo López, uno de los principales cabecillas de la oposición violenta venezolana, que ha sido vinculado de forma evidente con intentos de golpe de estado, en la embajada española en Caracas?
2. ¿Significa esto que, en contra de lo manifestado por el Gobierno, no consideran prioritario en su política exterior la solución dialogada entre las fuerzas políticas venezolanas y la celebración, nuevamente, de elecciones democráticas?
3. ¿Va el Gobierno a instar al conjunto de la comunidad internacional y a las instituciones comunitarias a dejar de lado las medidas coercitivas de bloqueo a Venezuela, reconociendo su gobierno legítimo y condenando los intentos de agresión ilegítima contra el mismo?

Madrid, a 15 de julio de 2020



Néstor Rego Candamil

**Diputado del BNG en el Congreso**